

INT-0568



Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social  
NACIONES UNIDAS-CEPAL-PNUD GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning  
UNITED NATIONS-ECLAC UNDP LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN GOVERNMENTS

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale  
NATIONS UNIES CEPALC PNUD GOUVERNEMENTS DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAIRES

ILPES/ILPES (32/25)  
(568)

X REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION

Reservado  
E.X.05

Caracas - Venezuela - 28 y 29 Marzo 1988



Nuevos Textos ILPES  
Serie E.Ref. NTI/E.X. 05 (Reservado)

ILPES: ACTUALIZACION DEL NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL  
1987-1990

Presidencia: MEXICO  
Primera Vicepresidencia: BRASIL  
Segunda Vicepresidencia: COSTA RICA  
Relatoría: GUATEMALA  
Miembro Director: COLOMBIA  
Miembro Director: CUBA  
Miembro Director: VENEZUELA

12



.

.

▲

## PRESENTACION

El presente documento (reservado) da secuencia a la actualización sistemática del NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL DEL ILPES-1984/1990, el cual sigue la cronología de los Foros intergubernamentales que brindan orientación técnica y supervisión a la labor del Instituto. (Véase el Anexo al final de este documento). Ellos son el Consejo Regional de Planificación - CRP (constituido por 37 ONPs) y su Mesa Directiva (formada por 7 representantes de los gobiernos miembros, elegidos por el CRP).

En esta oportunidad, la nueva versión del NPI actualiza el documento NTI/F.VII.4 (La Habana, marzo de 1987), ya que contiene información al 31 de diciembre de 1987, con la excepción de las contribuciones de gobiernos que aparecen actualizadas al 15 de marzo del presente año.

Se recuerda que la parte introductoria tradicional del NPI ha sido incorporada casi integralmente a otro documento presentado a este mismo Foro (véase documento NTI/E.X.03, anexo A). De ese modo, este informe se circunscribe a los aspectos de la gestión financiera del Instituto.

(I/HBUCZ)

## INDICE

	<u>Página</u>
PRESENTACION .....	
I. ANTECEDENTES BASICOS .....	1
II. EL NPI 1987/1990 AL COMIENZO DE 1988 .....	3
A. UN NUEVO INSTITUTO, ANTE UN VIEJO PROBLEMA .....	3
B. EL NPI EN 1988: FUENTES Y USO DE RECURSOS .....	4
III. LA PROPUESTA DEL NPI PARA 1988 .....	8
A. EN ESENCIA, LAS MISMAS BASES APROBADAS DESDE 1983 .....	8
B. LA DISTRIBUCION SOLIDARIA DE LOS APORTES .....	9
CUADROS .....	
1. Fuentes principales de financiamiento 1962-1988 .....	11
2. Balance Consolidado del NPI 1983/1988 .....	12
3. ILPES: Nuevo Organigrama desde Abril/1987 .....	14
4. Síntesis de datos de personal en la Sede .....	16
5. Cuadro general de Fuentes y Usos/1982-1988 .....	17
6. Cuadro de Fuentes de recursos/1982-1988 .....	18
7. Cuadro de Usos de recursos/1982-1988 .....	19
8. Balance de aportes por Subregión: 1984-1987 .....	21
9. Balance final de aportes/1984-1987 .....	22
10. Balance de aportes del Año 1987 .....	23
11. Copia del BPAG (Bal. Periódico Aportes Gubernamentales) ....	24
12. Copia del reverso del BPAG .....	25
GRAFICOS .....	13
1. Estructura Porcentual del Presupuesto - 1962/1988 .....	13
2. Evolución del Presupuesto Ordinario - 1982/1988 .....	13
3. Evolución del Equipo de Personal - 1982/1988 .....	13
ANEXOS .....	26
A. Cronología de los órganos multilaterales .....	27
B. Composición y Presidencias de los Organos Directivos del Instituto .....	28

## I. ANTECEDENTES BASICOS

1. Como se sabe, **las raíces mas profundas del NPI emergen del compromiso histórico con que los gobiernos de la región, en coordinación con Naciones Unidas, propusieron y apoyaron la creación del Instituto** en los primeros años del decenio de 1960. <sup>1/</sup> Las más recientes, emergen del hecho conocido, que el PNUD debía retirarse del apoyo directo al presupuesto ordinario del Instituto, el cual había ayudado a mantener ininterrumpidamente durante 20 años. La reducción de este apoyo directo se aceleró a partir de 1982, hasta finalizar completamente el 31 de diciembre de 1986.

2. En su esencia, **el Nuevo Proyecto Institucional implantó una asociación distinta entre los gobiernos de la región y Naciones Unidas**, para compartir la responsabilidad de sostener el presupuesto ordinario del Instituto: los gobiernos, mediante aportes específicos repartidos solidariamente entre todos; y las Naciones Unidas, mediante los puestos permanentes que le han sido destinados a partir de 1977. Desde luego, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL continuó prestando un respaldo irremplazable, tanto en materia contable, administrativa y de auditoría como en el suministro de técnicos/meses para las tareas de capacitación y asesoría, que la propia Secretaría había prestado a los gobiernos hasta 1962. Por otro lado el PNUD, aunque ya no participando del presupuesto ordinario, continuaría colaborando con el Instituto sea mediante su red regional de representantes residentes, sea financiando proyectos específicos que fuesen acordados entre ambas instituciones (PNUD e ILPES, con el apoyo previo del Secretario Ejecutivo, representante máximo del Sistema CEPAL, dentro de Naciones Unidas).

---

1. "Al final de los cincuenta se hizo patente, en el seno de la Comisión Económica Regional para América Latina, que la Secretaría no podía enfrentar con sus propios recursos la gran demanda que ejercían los gobiernos miembros en materia de capacitación y asesoramiento ... y así se recomendó (Resolución 199/IX de mayo de 1961) **la formación del Instituto, que los gobiernos de Colombia, Chile y Venezuela habían solicitado ya al Fondo Especial de las Naciones Unidas** (el mismo que, con el Programa de Asistencia Técnica, se fusionó en el PNUD en enero de 1966". (Véase: ILPES: Informe del Período 1962-1971, Inst./L.65, agosto de 1971, página 2).

3. En el marco del NPI, la nueva asociación Gobiernos-Naciones Unidas <sup>2/</sup> buscó, desde un primer momento, estabilizar el presupuesto regular (u ordinario) del Instituto. Si a este presupuesto los gobiernos aportasen por año US\$1.500 mil (véase Cuadro 2, y especialmente la llamada e) y las Naciones Unidas mantuviesen sus 16 puestos <sup>3/</sup>, el Instituto se comprometía a generar, por sí mismo, los recursos faltantes. Estos eran del orden de US\$2.000 mil al año en aquel entonces; hoy día, del orden de US\$2.500 mil (véase Cuadro 2, columna G). El nivel de **presupuesto ordinario adoptado en el NPI fue reconocido como aquel que minimizaría las contribuciones tanto de los Gobiernos como de Naciones Unidas**: a cualquier nivel inferior, el núcleo técnico del ILPES vería reducidas sus posibilidades de generar recursos adicionales.

---

2. Hubo importantes **antecedentes de esta asociación en etapas anteriores de la historia del ILPES**. La contribución anual del gobierno anfitrión (Chile) equivalía, en los primeros años, al 20% del presupuesto aprobado en 1962 por el Fondo Especial (en la práctica, el propio presupuesto ordinario del Instituto). Informes posteriores registran aportes gubernamentales voluntarios, aunque en forma dispersa y oscilante. En los tres primeros meses de 1977 ya 11 países - Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela - comprometieron de inmediato sus aportes, respondiendo a un llamado de fines de 1976 (por un valor conjunto que equivalía al 12% del presupuesto de 1978). (Véase a propósito, el Informe del ILPES al II CRP, Caracas, abril de 1977, ref. Inst./97, páginas 8 y 9). Sin embargo, después, hasta 1982, los recursos del PNUD y de Naciones Unidas alcanzaban a cubrir por sí solos el 90% del presupuesto global, descontinuándose los aportes gubernamentales, con la excepción de muy pocos países. (Véase Cuadro 1).

3. Sobre la base del párrafo 10, Resolución 467/XX de abril de 1984, **el ILPES cumplió el mandato recibido de los gobiernos de solicitar, a través de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, una extensión del número de puestos técnicos** (de 6 a 10), con lo que la cuota de puestos permanentes de las Naciones Unidas se hubiera elevado (de 16 a 20). Los puestos entonces creados no incorporaron, sin embargo, los que el Instituto había solicitado. Luego empezaría mas bien un movimiento opuesto: se "congelaba" en 1985 un puesto técnico con el riesgo de que se "congele", a partir de febrero último, otro puesto de nivel secretarial.

4. En sus dos primeros años (1984-1985) la nueva asociación empezó a dar un fecundo resultado; pero en los dos últimos años (1986-1987) hubo un retroceso, debido a retrasos o no pago de aportes (véanse los gráficos 1 y 2). **El presente documento está fuertemente marcado por las peculiaridades de este retroceso.**

## II. EL NPI 1987/1990 AL COMIENZO DE 1988

### A. UN NUEVO INSTITUTO, ANTE UN VIEJO PROBLEMA

5. Paralelamente a la implantación - por cierto difícil - del NPI, **se buscó renovar el Instituto, tanto en su gestión administrativa como, muy especialmente, en cuanto a la productividad y a la calidad de su trabajo técnico** (véanse los documentos a este Foro con referencias NTI/E.X.03 y E.X.04). Por detrás de este esfuerzo, su problema presupuestario estructural continuó demandando un tiempo muy significativo de la gestión institucional, comprometiendo también parte sustantiva del programa de trabajo realizado y poniendo de relieve un desequilibrio que se acuñó como "Instituto permanente - Presupuesto transitorio".<sup>4/</sup> Sin embargo, durante 1987 se pudo dar comienzo a una nueva estructura técnico-organizativa, conforme a la orientación aprobada en el mes anterior (VII CRP, marzo de 1987). El organigrama presentado da cuenta de la configuración actual del Instituto (véase Cuadro 3).

6. Las nuevas responsabilidades que el ILPES asumió como órgano ejecutor del Proyecto Principal PNUD/ILPES -RLA/86/029, lo forzó a trasladar a algunos de sus expertos a esas nuevas actividades, constituyéndose un nuevo equipo con los otros técnicos reclutados fuera. Este traslado, si bien permite garantizar un control de calidad más eficiente sobre los compromisos asumidos

---

4. Véase: "ILPES: Veintiun años de Actividad", presentado como documento complementario al V CRP, Buenos Aires, mayo de 1983, párrafos 76 y siguientes.

señalado en el párrafo anterior continuó dejando sus marcas en **un equipo doblemente debilitado: menos personal y sobre todo menos personal técnico de más alto nivel** (de niveles L.5/P.5 o superiores; véanse el gráfico 3 y mas detalles en el Cuadro 4).

7. Mas allá de las observaciones precedentes, **los aportes gubernamentales son la principal y casi la única fuente de recursos para contratación del personal que forma el núcleo técnico.** En 1982 (antes del NPI), solo cinco funcionarios - de diferentes niveles y con contratos muy precarios- dependían de "recursos propios" del ILPES (entendidos aquí como aquellos que no se originaban ni en el PNUD ni en el presupuesto regular de Naciones Unidas). Hoy día, 18 funcionarios (21, si se añaden tres contrataciones de breve duración) tienen sus contratos pendientes exclusiva e irremediamente de estos fondos. Como se sabe, la otra fuente posible está constituida por "recursos para apoyo de proyectos" (over head), los cuales son generados en forma oscilante, en montos poco significativos y subordinados a un régimen muy especial de ingreso en la caja del Instituto. <sup>5/</sup>

#### B. EL NPI EN 1988: FUENTES Y USO DE RECURSOS

8. La comprensión de este capítulo exigirá una remisión frecuente a los Cuadros 5 a 7. **Se percibe en ellos que el Instituto sobrevivió durante 1987 gracias al uso de los últimos recursos de fondos de reserva,** los mismos que se venían debilitando desde 1982 (véase también el gráfico 2). La Dirección fué absolutamente rigurosa en aplicar los acuerdos emanados del VII CRP (La Habana, marzo de 1987), especialmente en cuanto a las nuevas relaciones con

---

5. Véase nuevamente el documento NTI/E.X.03, Anexo A, párrafo 8. Sobre el mismo tema consúltese la nota 17 de la penúltima versión del NPI (documento NTI/F.VII.4, marzo de 1987, VII CRP, página 15). Ultimamente, según normas establecidas, la CEPAL viene **reteniendo un 20% de todo "overhead" generado** dentro de su Sistema, para constituir un fondo especial de reserva. Este detalle da aún mas fuerza a la argumentación que el Instituto ya presentó a este Foro, sobre el carácter inadecuado del "overhead" como recurso para contratar funcionarios de su equipo central.



el PNUD. <sup>6/</sup> En dichas circunstancias, dispuso en 1987 de un presupuesto regular de US\$1.021 mil, poco menos que la mitad del presupuesto previsto (véase columna H en el Cuadro 6). Del monto anual comprometido como contribuciones gubernamentales (es decir: US\$1.500 mil) ingresaron hasta el 31 de diciembre US\$366,3 mil, además de otros US\$93,6 mil, que continúan aún en poder de la Tesorería del PNUD en Nueva York. <sup>7/</sup> Otros US\$99.4 mil correspondientes también a 1987, ingresaron en los primeros meses de este año y se dispone de información que US\$710 mil están en fase adelantada de tramitación de pago, todavía a nivel de los países (véanse respectivamente las líneas A.21 hasta A.23 y la línea C.3 en el Cuadro 6).

9. Respecto al **gasto operacional regular**, el Instituto realizó el **87% de lo previsto** (véanse columnas G y H en los cuadros 5 y 7). Fueron asignados US\$1.129.7 mil para el rubro de personal (94% de lo previsto), incluyéndose aquí todas las contrataciones de docentes y especialistas para trabajo en la sede; las de personal administrativo y el costo de su propio personal asociado al Proyecto Principal con el PNUD, bajo el concepto de "costo compartido en especie". Dentro del gasto operacional se incluye también el

---

6. Contrariamente al pasado, no hay asignación de gastos "miscelaneos", ni de gastos financieros, ni de transferencias, ni de constitución de reservas, con los recursos provenientes del PNUD. **El rubro de personal internacional del proyecto corresponde a cerca del 15% del mismo rubro para el ILPES como un todo**; en el conjunto de gastos, el del proyecto no alcanza al 20% del presupuesto global del ILPES en 1987; sería del orden del 18% si se redujera del proyecto el costo compartido (cost sharing) de US\$127 mil que el ILPES pagó hacia fines de 1986, en efectivo, para la ejecución del proyecto en su primer año. Las comparaciones también benefician al Instituto, si acaso son consideradas las contribuciones en especie hechas al Proyecto.

7. Mediante su previa autorización los US\$91.1 mil le han sido enviados el 11 de noviembre, resultante de la conversión de un pago en moneda nacional a dólares, realizada por intermedio de una representación local de aquel programa, lo que ciertamente no justifica su dilatada retención. Desde el 16 de noviembre se sumó a este valor la contribución del gobierno local para la instalación de la Oficina del ILPES en el Istmo Centroamericano (US\$80.1 mil), **tampoco acreditados aún al Instituto.**

costo de becarios, rubro donde el ILPES gastó US\$125 mil dólares, en gran parte financiados con recursos específicos del Gobierno de los Países Bajos (el monto señalado no incluye las becas financiadas por el Proyecto Principal PNUD/ILPES). Las transferencias obligatorias alcanzaron los US\$300 mil (véanse detalles en la columna H del Cuadro 7). 8/

10. En la medida que los cuadros presentados se explican por sí mismos y siguen un formato que es casi el mismo desde 1982, huelga proseguir con su descripción. Conviene si **llamar la atención sobre el resultado neto del año 1987**: (véase nuevamente la columna H en el Cuadro 5). Si a el total de sus fuentes se descuentan las que corresponden a autofinanciamiento de proyectos (equivalente a las líneas F en los Cuadros 5 hasta 7), los recursos globales del Instituto bajarían en 1987 a US\$2.901 mil; o, en el caso de deducir contribuciones por recibir, llegarían a sólo US\$2.191 mil (respectivamente líneas T.3 y T.4 del Cuadro 5). Considerándose como "usos directos" la diferencia entre el "total general de usos" y los "gastos de proyectos específicos" (línea F), se obtiene para 1987 el monto de US\$3.143.6 mil. En este orden de ideas el año estaría cerrando con un resultado neto negativo de US\$952.6 mil (respectivamente líneas T.5 y T.6 del Cuadro 5). Aún en la

---

8. En el cuadro 7 figuran las **"reservas"**, que deberían ser **reconstituídas con urgencia**. En la descomposición de su línea H.3 habría que reconocer tres clases distintas de provisiones: **una**, para pasivo laboral del personal contratado (serie 200); **dos**, para sostener operaciones corrientes (una cuarta parte del "gasto operacional" deducido de "puestos de la serie 100" y de becas y seminarios) y **tres**, para operación de proyectos de terceros (equivalente al 19,4% del financiamiento de proyectos; incluyéndose allí el 10% de la parcela final que normalmente retiene el BID, y la retención usual de "overheads" dentro del Sistema CEPAL). Además, hay varios proyectos en los cuales primero el Instituto realiza los gastos previstos y sólo después puede solicitar el reembolso. Son demasiados, también, los casos de retrasos de parte de los financiamientos de proyectos, forzando al Instituto a mantenerlos mediante giros provisorios contra sus propios fondos. Las tres clases de provisiones están dimensionadas por lo tanto en bases mínimas.

hipótesis de que efectivamente se reciban los aportes en trámite de pago (US\$710 mil), el resultado neto permanecería negativo: menos US\$242.6 mil (línea T.7 en el Cuadro 5).

11. Este resultado motiva algunas consideraciones. **Primero**, que los principales saldos pendientes a pagar (es decir: compromisos sobre el año 1987 que el Instituto transfiere como sus deudas para 1988; véanse sobretodo líneas H.1 y J en el Cuadro 7), son claramente superiores a la disponibilidad de caja al 31 de diciembre: exactamente US\$63.5 mil dólares. **Segundo**, que el gasto global - como ya se observó - superó el gasto previsto debido a la hipótesis de recomposición de reservas (líneas del grupo H en el Cuadro 7). Sin embargo, las reservas indicadas, siendo imprescindibles, no podrán resultar reestablecidas, aún en la hipótesis de que se reciba integralmente el saldo de aportes pendientes, (véase línea C.3 del Cuadro 6). En verdad, las reservas correspondientes a 1987 tuvieron, de hecho, un carácter virtual (líneas H.3 y H.4 del Cuadro 7). **Tercero**, esta situación se refleja obviamente en el comportamiento de las cuentas programadas para 1988.

12. **Cuarto y último**, ante la enorme irregularidad del cronograma de ingresos regulares durante 1987, pasó a ser imprescindible un nuevo fondo (designado para "obligaciones anticipadas"; véase línea H.4 del Cuadro 7) con la finalidad específica de garantizar - cada año - una renovación mínima de contratos de personal. Como se sabe, por las normas vigentes en Naciones Unidas, al firmarse el contrato de un funcionario o consultor, los fondos correspondientes quedan automáticamente bloqueados para todo el período del contrato. Hasta ahora, el NPI estaba concebido en forma tal que "recursos de aportes gubernamentales del año" pudieran ser comprometidos con "gastos durante el mismo año". Sin embargo, en noviembre (cuando hay que solicitar las recontractaciones de personal garantizado solo hasta diciembre siguiente), los aportes recibidos alcanzaban para contratar una única secretaria por cerca de 45 días. El nuevo fondo se justifica para evitar colapsos futuros en cuanto a este aspecto, sobre todo porque la fórmula que solventó esta dificultad en 1987 ya no se podrá aplicar; **las demás reservas están agotadas.**

### III. LA PROPUESTA DEL NPI PARA 1988

#### A. EN ESENCIA, LAS MISMAS BASES APROBADAS DESDE 1983

13. Una vez examinados los usos y fuentes de recursos con los detalles presentados (Cuadros 5 al 7), parece conveniente volver al Cuadro 2 para una comprensión mas sintética de la propuesta para 1988. En materia de presupuesto regular, se sugiere mantener la misma previsión adoptada para 1987 (sin tomar en cuenta que se trataba de dólares corrientes), por lo tanto, US\$2.050 mil. Así, **están previstos los aportes gubernamentales en el mismo monto global adoptado desde fines de 1982, de US\$1.500 mil en el año.** Los usos estan previamente programados - por primera vez - con un desequilibrio en relación al total de fuentes (US\$390 mil menos). Esto se explica por dos razones: primera, contempla la necesidad de recomposición de reservas; segunda, permite destacar la importancia de todo esfuerzo futuro para captar ingresos netos adicionales para 1988 (sea por cobro de aportes no pagados de ejercicios anteriores a 1986, sea por donaciones de países no miembros o sea por alguna otra modalidad). La variable mas crítica - el gasto operacional regular - es propuesta también al mismo nivel de 1987, por lo tanto de US\$1.750 mil dólares. Los demás detalles de la propuesta constan en los cuadros presentados (Cuadros 2,5,6, y 7).

14. En la base de la propuesta del **Nuevo Proyecto Institucional para 1988 - segundo año del cuatrienio aprobado - está una vez más, como elemento crítico, la distribución de aportes por países miembros.** Aquí también se sugiere mantenerla, aún en la misma forma ratificada inicialmente en el V CRP (Buenos Aires, mayo de 1983). El Instituto conserva la esperanza de que crezca el grado de su cumplimiento, conforme ya se dió en el bienio 1984-1985. Sería ocioso insistir en que el monto de la contribución individual en ningún caso (ni aún para el menor y menos desarrollado de los 33 países miembros o de los 4 estados asociados) tiene mayor significación, sea en las cuentas fiscales, las cuentas externas o dentro de cada presupuesto nacional sobre contribuciones a organismos internacionales. Si el caso del Instituto es tratado en conjunto, y bajo los mismos criterios con que se estan

manejando las demás contribuciones a organismos internacionales, es previsible un colapso financiero durante 1988. Si por el contrario, se reconoce la especificidad del caso ILPES y se realiza un esfuerzo para hacer el pago de los aportes (según los montos y los plazos establecidos), es dable esperar que 1988 marque un período de recuperación financiera, poniendo fin a una crisis que - de algún modo - se arrastró durante los últimos 15 años. Esto sería, sin duda, un hecho decisivo en la conmemoración de su XXV Aniversario (junio de 1967 - junio de 1987). 9/

#### B. LA DISTRIBUCION SOLIDARIA DE LOS APORTES

15. A continuación se presentan detalles actualizados de la situación de los aportes, tanto para los períodos iniciales del NPI como para su segunda fase 1987-1990 (véanse Cuadros 8 y siguientes). Conforme procedimientos anteriores, los países figuran por sus códigos internos. Se puede verificar que solamente nueve de ellos han realizado pagos en 1987 (y sólo tres lo han hecho por su valor integral). Por su acercamiento a la realidad de la región, el Instituto no desconoce las dificultades internas de los países miembros pero tampoco puede considerar que el pago de los aportes represente - en cualquier caso - un agravamiento de dicha situación.

16. El Instituto está seguro de que un colapso en sus actividades representaría un empobrecimiento del patrimonio multilateral de América Latina y el Caribe. Desde luego, reduciría el nivel de servicios que el

---

9. En el Anexo figuran dos tipos adicionales de información: (a) la cronología de los Foros intergubernamentales que orientan la labor del Instituto y, (b) como registro especial a la altura de sus 25 Años, la composición o la presidencia de esos órganos deliberativos desde 1962. Ello contempla las tres grandes fases de su historia: órgano multilateral permanente copatrocinado por Naciones Unidas, BID y gobiernos, de 1962 a 1973; prácticamente un gran proyecto regional del PNUD desde 1974 hasta 1982 (en el cuarto año del cual se añadieron los puestos permanentes del ILPES, entonces bajo control directo de CEPAL) y, la última fase, de órgano multilateral copatrocinado por Naciones Unidas y los 37 gobiernos miembros, etapa esta que se viene consolidando desde 1983.

Sistema CEPAL - a través suyo - está entregando a los países. Por otro lado, la región dejaría de contar con recursos - directos e indirectos - que a ella convergen de otros países e instituciones, exclusivamente debido a la acción movilizadora y catalizadora ejecutada por el Instituto. Asimismo, como organismo intergubernamental, orientado y supervisado directamente por los países latinoamericanos y caribeños, el Instituto constituye una instancia multilateral - de carácter pluralista y técnico - que robustece en la región el diálogo y el entendimiento. Por último, lo que ha realizado da cuenta de su potencial renovador y de su esfuerzo tanto por interpretar los problemas más trascendentes del desarrollo de la región como por concebir y plantear alternativas de solución. Durante 25 años el Instituto ha sido reconocido como un órgano permanente decididamente volcado hacia la acción; sería lamentable que, una vez maduro, un desequilibrio financiero - de hecho de poca monta - lo convirtiera en un ente burocrático, marcado por la inactividad y la ineficiencia.

17. Los créditos por la consolidación del Instituto como patrimonio multilateral podrían ser atribuidos en cierta medida, al personal directivo, técnico y administrativo que en él han trabajado. Pero sin duda, en una proporción muchísimo mas significativa, **son méritos exclusivos de los gobiernos** y, en particular, de la visión y del espíritu americanista de sus representantes en los órganos colectivos que dirigieron al Instituto durante este cuarto de siglo. El ILPES confía que su desempeño actual no desmerece su pasado y que, una vez más, no le faltará el apoyo vital de los mismos gobiernos que lo han solicitado a las Naciones Unidas y, desde 1962, se han esforzado para consolidarlo.

Cuadro 1

ILPES: SINTESIS DE LAS FUENTES PRINCIPALES DE FINANCIAMIENTO  
1962 - 1988

Orden	Período	Fuentes Principales de Financiamiento Regular	% conjunto sobre el total (promedio)
A	1962-1973 <u>a/</u>	Fondo Especial (NU) PNUD y BID	97
B	1974-1976 <u>b/</u>	PNUD	96
C	1977-1983 <u>c/</u>	PNUD y Naciones Unidas	90
D	1984-1986 <u>d/</u>	Gobiernos Miembros PNUD y Naciones Unidas	51
E	1987-1990 <u>e/</u>	Gobiernos Miembros y Naciones Unidas (presupuesto permanente)	44 (aprobado)

a/ En los primeros cinco años se registraron contribuciones directas de gobiernos miembros, solo restablecidas en 1978 (menos del 10% del total). La contribución aportada por el BID creció en valores absolutos de 1962 a 1968 (quedando entre 20 y 25% del total) para reducirse hacia 1973 (7% del total) y eliminarse a partir de 1974, como componente del presupuesto regular del Instituto.

b/ Durante este corto período el Instituto se convierte prácticamente en un Proyecto del PNUD, adoptando la estructura técnica que recién se cambió en abril de 1987.

c/ La Asamblea General asigna 16 puestos permanentes del Presupuesto Regular para el ILPES (6 técnicos y 10 administrativos). El valor de estos puestos sobre el presupuesto regular del Instituto oscila en el período entre 25% y 35%. Desde 1985 un puesto profesional (16,6% del cuadro permanente) está vacante y congelado; desde febrero de 1987 otro puesto administrativo (10% del cuadro respectivo) prácticamente entró en la misma situación.

d/ En abril de 1983 hubo una reducción de 33% en el "saldo disponible" del presupuesto en ejecución del PNUD con el ILPES; así, 1984 empezó con el nuevo esquema de financiamiento designado como NPI, reforzándose el carácter intergubernamental del Instituto.

e/ A partir del 1o de enero de 1987 se eliminó completamente la participación del PNUD en el presupuesto regular. Durante aquel año, el aporte conjunto (gobiernos mas puestos permanentes de Naciones Unidas en el ILPES) representó el 22,7% del presupuesto global, practicamente la mitad de lo previsto.

Cuadro 2

## ILPES: BALANCE CONSOLIDADO DEL NPI 1983/1988

Ref/Concepto	VERSION ORIGINAL PERIODO 1984/1986		VERSION ACTUAL AÑO 1987		1988	
	Previsto (A) a/	Realizado (B) b/	Previsto 1987 (D)	Previsto (E) c/	Propuesta (F)	
		Diferencia (C=A-B)		Realizado (F)		
(T.1) TOTAL GENERAL DE FUENTES	11,820.0	9,949.1	1,870.9	4,500.0	4,496.1	4,500.0
A. PRESUPUESTO REGULAR	7,653.0	5,243.6	2,409.4 d/	2,050.0	1,021.0	2,050.0
B. FUENTES NO REGULARES	3,278.0	3,389.3	(111.3)	1,300.0	2,195.2	2,160.0
C. OTROS RECURSOS	889.0	1,316.2	(427.2)	300.0	1,279.9 f/	290.0
(T.2) TOTAL GENERAL DE USOS	11,820.0	9,949.1	1,870.9	4,500.0	4,738.7 g/	4,890.0 h/
D. GASTO OPERACIONAL REGULAR	8,538.0	5,510.1	3,027.9	3,000.0	1,520.6	1,750.0
E. GASTOS VINCULADOS	426.0	905.0	(479.0)	200.0	299.9	390.0
F. PROYECTOS ESPECIFICOS	1,472.0	1,628.9	(156.9)	800.0	1,595.1	1,300.0
G. EQUIPAMIENTOS	96.0	101.0	(5.0)	-	23.9	30.0
H. RESERVAS Y COMPROMISOS A PAGAR	832.0	535.1	296.9	-	1,070.1 i/	1,100.0
I. OTROS GASTOS Y OBLIGACIONES	456.0	1,065.6	(609.6)	-	120.0	120.0
J. TRASPASO PARA EL AÑO SIGUIENTE	0.0	203.4	(203.4)	-	63.5	200.0

a/ Aprobado por unanimidad en el V CRP (Buenos Aires, mayo 1983, Doc 1-3 p.17). (Valores en US\$ de 1983).

b/ Actualiza resultados anteriores (por no realización de ingreso previsto para 1986).

c/ Aprobado por unanimidad en el VII CRP (La Habana, marzo 1987, Doc NII, F.VII.4, p.29, col. 1, con valores expresados en US\$ de 1987).

d/ La reducción del presupuesto regular - sin duda el hecho más grave en la situación financiera del Instituto - resulta de dos causas: secundariamente, del congelamiento de fondos en los puestos permanentes de Naciones Unidas dentro del Instituto (o de alteraciones de costo de este mismo personal); principalmente de la no realización de aportes gubernamentales dentro de los montos y de la cronología que los Foros multilaterales del Instituto han aprobado.

e/ El monto de aportes gubernamentales se estabilizaría (en esta primera versión del NPI) en US\$ 1.600 mil al año, medido en US\$ de 1983.

f/ Incluye US\$710 mil de aportes en trámite aun no ingresados al Instituto (fecha 14.03.1988).

g/ Sobre el déficit [(T.1)-(T.2)] véase el párrafo 11, página 7.

h/ El déficit [lineas[(T.1) - (T.2)]] refleja la dificultad de reconstrucción mínima de reservas. (véase párrafo 13, página 8).

i/ Incluye una imprescindible reconstrucción de líneas de reserva pero meramente virtual; de hecho han sido consumidas.

(I/NYUCZ)



Gráfico 1  
 ILPES: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO GLOBAL  
 1962-1988

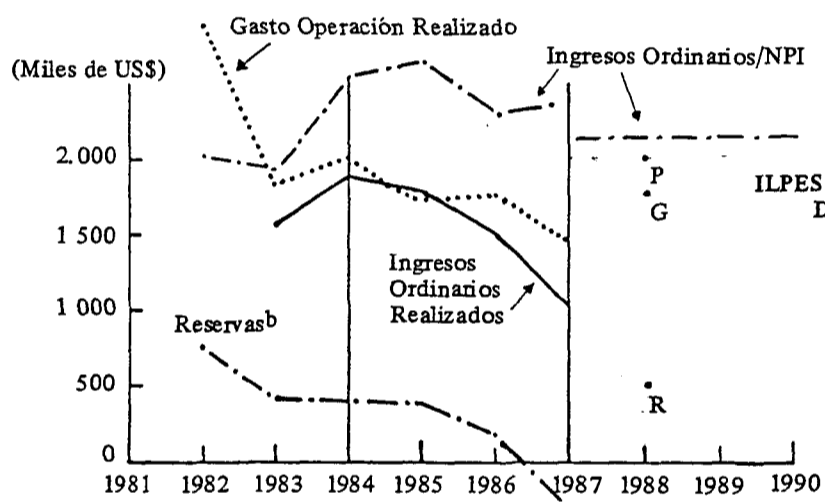
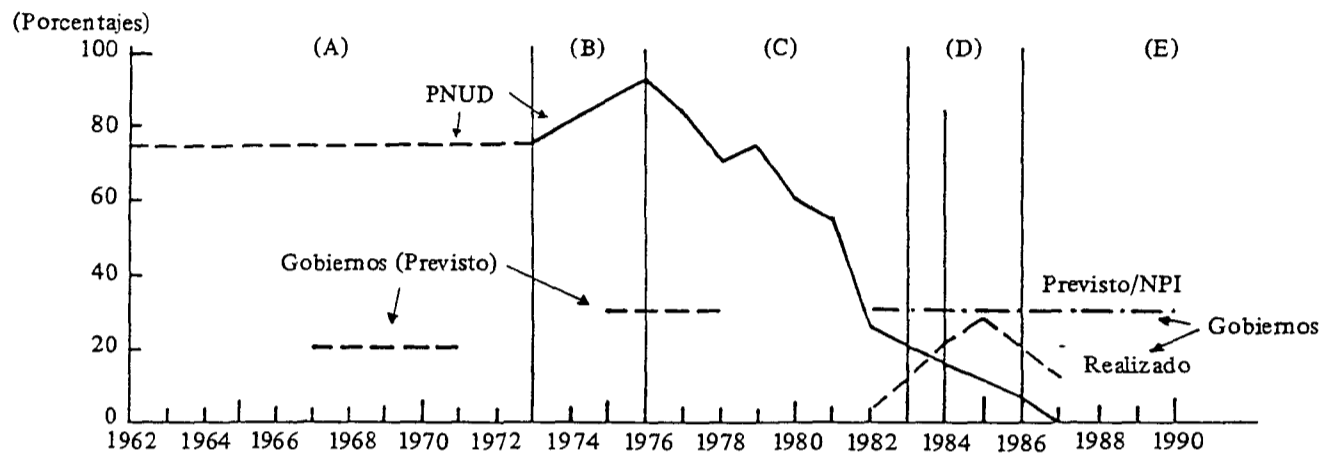


Gráfico 2  
 ILPES: EVOLUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO  
 DE INGRESOS Y DE GASTO OPERACIONAL<sup>a</sup>  
 1982-1988

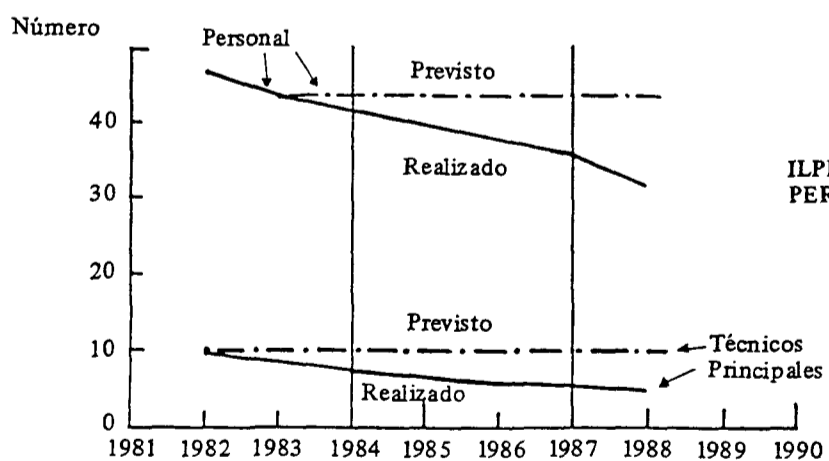
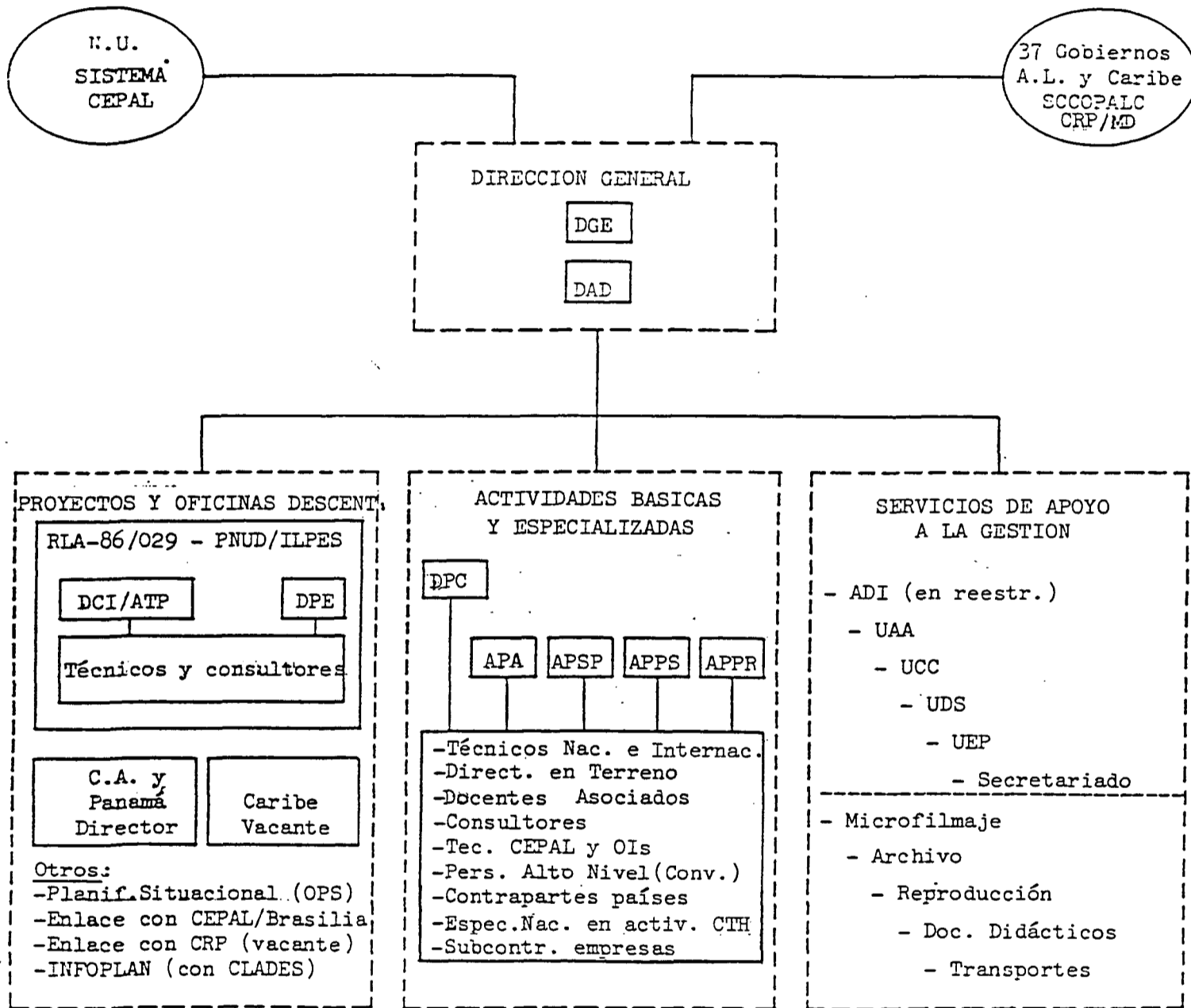


Gráfico 3  
 ILPES: EVOLUCION DEL EQUIPO CENTRAL DE  
 PERSONAL TOTAL Y TECNICOS PRINCIPALES  
 1982-1988<sup>a</sup>

<sup>a</sup>Situación al 28 de febrero de 1988. Respecto al personal, los "técnicos principales" corresponden a las categorías P.5/L.5 y superiores.  
<sup>b</sup>En base al Presupuesto de Fuentes (véase Cuadro 6, línea C). En 1987 se deducen Compromisos pendientes (véase Cuadro 7, línea H.1).

Cuadro 3

ILPES: NUEVO ORGANIGRAMA FORMALIZADO DESDE ABRIL/1987 a/



a/ Véase la leyenda de siglas en la página siguiente.

Leyenda del Cuadro 3 1/Organos Multilaterales

CRP	-	Consejo Regional de Planificación
MD/CRP	-	Mesa Directiva del Consejo Regional de planificación
SCCOPALC	-	Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe

Instituto: Sede 2/

DGE	-	Dirección General del Instituto
DAD	-	Dirección Adjunta
DPC	-	Dirección de Programas de Capacitación
APA	-	Area de Programas de Asesoría/Coordinador
APSP	-	Area de Programación del Sector Público/Coordinador
APPS	-	Area de Programas y Políticas Sociales/Coordinador
APPR	-	Area de Planificación y Políticas Regionales/Coordinador
ADI	-	Asistente de Desarrollo Institucional
UAA	-	Unidad de Apoyo Administrativo
UCC	-	Unidad de Coordinación y Control
UDS	-	Unidad de Difusión y Apoyo al SCCOPALC
UEP	-	Unidad de Ejecución Presupuestaria

---

1/ Es urgente compatibilizar aún - con las nuevas designaciones de los puestos - las designaciones oficiales que constan en los Servicios de Personal de Naciones Unidas.

2/ Otros servicios de apoyo son compartidos por el Sistema CEPAL.

ILPES: SINTESIS DE DATOS DE PERSONAL EN LA SEDE

Linea	Categoria	1982 (Enero)										Aprobado "N.P.I."g/										Situación 28/02/87										Situación 29/02/88									
		N.U. (A)	PNUD (B)	Otros (C)	Total (D)	N.U. (E)	R.Pp. (F)	Total (G)	N.U. (H)	PNUD (I)	R.Pp. (J)	Total (K)	N.U. (L)	PNUD (M)	R.Pp. (N)	Total (O)	N.U. (P)	PNUD (Q)	R.Pp. (R)	Total (S)	N.U. (T)	PNUD (U)	R.Pp. (V)	Total (W)	N.U. (X)	PNUD (Y)	R.Pp. (Z)	Total (AA)													
1.	Internacionales	6	7	17	30	6	19	25	5	9	19	33	5	9	10	24																									
	L.7/D.2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1																									
	L.6/D.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																									
	L.5/P.5	-	5	4	9	-	-	-	2	2	2	6	2	3	2	7																									
	L.4/P.4	5	-	4	9	-	-	-	3	1	2	6	3	1	1	5																									
	L.3/P.3	1	2	2	5	-	-	-	(vac.)	-	1	1	(vac.)	-	2	3																									
	L.2/P.2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	-	-	3	3																									
	L.1/P.1	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																									
	S.E. c/	-	-	5	5	-	-	-	-	1+4	11	16	-	-	4	5																									
2.	Técnicos Locales	1	3	-	4	-	-	-	1	3	1	5	1	4	3	8																									
	G.8	1	1	-	2	-	-	-	1	2	-	3	1	-	1	2																									
	G.7	-	1	-	1	-	-	-	-	1	1	2	-	-	2	3																									
	G.6	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2																									
	S.E. c/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																									
3=1+2	Personal Técnico	7	10	17	34	-	-	-	6	12	20	38	6	13	32																										
4.	Personal Administrativo	9	8	1	18	10	9	19	9	2	8	19	8	3	8	19																									
	G.8	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	1	-	1	2																									
	G.7	2	-	1	3	-	-	-	2	-	-	2	2	-	2	4																									
	G.6	6	2	-	8	-	-	-	5	1	1	7	5	1	7	12																									
	G.5	-	5	-	5	-	-	-	1	1	3	5	(vac.)	1	4	5																									
	G.3/G.4	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2	3																									
	S.E. c/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	3	6																									
5=3+4	Total General	16	18	17	52	-	-	-	15	14	28	57	14	16	51																										
6.	Eventuales	-	-	(-5)	(-5)	-	-	-	-	(-1)	(-20)	(-21)	-	(-6)	(-9)																										
7=5-6	Equipo Real	16	18	12	47	20d/	24d/	44	15	13e/	8	36	14	10e/	18	42f/																									

a/ "Nuevo Proyecto Institucional", aprobado en mayo de 1983 (V CRP) y actualizado en los órganos multilaterales (CRP y su Mesa Directiva).  
b/ Hay promoción a este nivel ya requerida y aún no atendida. Lo mismo ocurre con diversos funcionarios situados en otros niveles.  
c/ S.E. corresponde a dos tipos de situaciones especiales: contratos "por producto" ("special service agreement" en el lenguaje interno de Naciones Unidas) o contratos "por proyectos" ("Short term" o "Special Service") vinculados a actividades en el terreno pero de personal que actúa eventual y provisoriamente en la Sede.  
d/ Incluye en "E" y excluye en "F" una propuesta de ampliación del cuadro N.U. ya presentada. (Véase nota 3/ en el texto).  
e/ Las columnas 1 y M incluyen técnicos de un proyecto específico y por lo tanto, no involucrados en las actividades regulares del Instituto.  
f/ Excluye 16 funcionarios contratados para proyectos en el terreno (varios en la categoría S.E.). Elimínandose la columna M (véase nota e) este monto se reduce a 32. El cuadro ha omitido dos funcionarios (un D.1 y un G.5), cargados a un proyecto que se finaliza definitivamente en abril próximo.

Cuadro 5

## ILPES: CUADRO GENERAL DE FUENTES Y USOS DE RECURSOS 1982-1988

Referencia/Concepto	(En miles de US\$)								
	1982 Realizado (A)	1983 Realizado (B)	1984 Realizado (C)	1985 Realizado (D)	1986 Previsto Realizado (E)	1986 Realizado (F)	1987 Previsto Realizado (G)	1987 Realizado (H)	1988 Prouesta (I)
(T.1) TOTAL GENERAL DE FUENTES	4.483.3	3.391.1	3.310.8	3.152.9	3.823.6	3.485.4	4.500.0	4.496.1	4.500.0
A. PRESUPUESTO REGULAR	2.032.9	1.571.5	1.970.1	1.765.0	2.350.6	1.569.7	2.050.0	1.021.0	2.050.0
B. FUENTES NO REGULARES	1.709.6	1.380.0	887.5	954.9	1.152.0	1.485.7	2.000.0	2.195.2	2.160.0
C. OTROS RECURSOS	740.8	439.6	453.2	433.0	321.0	430.0	450.0	1.279.9	290.0
(T.2) TOTAL GENERAL DE USOS	4.483.3	3.391.1	3.310.8	3.152.9	3.823.6	3.485.4	4.500.0	4.738.7	4.890.0
D. GASTO OPERACIONAL REGULAR	2.976.5	1.790.4	2.018.1	1.720.0	2.100.0	1,772.0	1,750.0	1,520.6	1,750.0
E. GASTOS VINCULADOS	157.6	125.3	197.4	259.5	225.0	448.1	480.0	299.9	380.0
F. PROYECTOS ESPECIFICOS	657.1	779.2	578.6	345.0	632.0	705.3	1.300.0	1,595.1	1.300.0
G. EQUIPAMIENTOS	38.6	4.7	32.2	32.1	40.0	36.7	50.0	23.9	40.0
H. RESERVAS Y COMPROMISOS A PAGAR	206.5	130.0	78.1	354.3	654.0	102.7	600.0	1,070.1	1,100.0
I. OTROS GASTOS Y OBLIGACIONES	157.4	264.9	130.0	228.0	160.0	217.2	120.0	165.6	120.0
J. TRASPASO PARA EL AÑO SIGUIENTE	289.6	296.6	276.4	214.0	12.6	203.4	200.0	63.5	200.0
TOTALES ESPECIALES									
(T.3) TOTAL DE RECURSOS DEL INSTITUTO [(T.1)-(F)]	-	-	-	-	-	-	3.200.0	2,901.0	3.200.0
(T.4) FUENTES ILPES EN EFECTIVO [(T.3)-(C.3)]	-	-	-	-	-	-	3.200.0	2,191.0	3.200.0
(T.5) DE USOS DIRECTOS [(T.2)-(F)]	-	-	-	-	-	-	3.200.0	3,143.6	3.590.0
(T.6) RESULTADO NETO EN EL AÑO [(T.4)-(T.5)]	-	-	-	-	-	-	0.0	(952.6)	(390.0)
Mas aportes en tramite (=C.3)	-	-	-	-	-	-	0.0	710.0	390.0 a/
(T.7) DIFERENCIA NETA [(T.6)+C.3]	-	-	-	-	-	-	0.0	(242.6)	0.0

a/ Presupone la recuperación de aportes no pagados hasta 1986 (o la captación de otros ingresos netos; véase párrafo 13, página 8).

(I/NHUCZ)

Cuadro 6

ILPES: CUADRO DE FUENTES DE RECURSOS 1982-1988 a/  
(Cierre de Balances al 31 de diciembre)

(En miles de US dólares corrientes)

Ref/Concepto	1982 Realizado (A)	1983 Realizado (B)	1984 Realizado (C)	1985 Realizado (D)	1986 Previsto Realizado (E)	1987 Previsto Realizado (G)	1987 Realizado (H)	1988 Propuesta (I)
A. PRESUPUESTO REGULAR	2,032.9	1,571.5	1,970.1	1,765.0	2,350.6	2,050.0	1,021.0	2,050.0
A.1 Puestos Permanentes N.U.	729.2	569.2	585.0	465.9	530.6	550.0	461.7	550.0
A.2 Aportes Gobiernos Miembros (a)	173.3	202.3	738.2	938.0	1,500.0	1,500.0	559.3 b/	1,500.0
A.21 Recibidos en el año	-	-	-	-	542.1	-	366.3	-
A.22 Ingresados posteriormente	-	-	-	-	182.7	-	99.4	-
A.23 En trámite en N.U.	-	-	-	-	-	-	93.6	-
A.3 Recursos VII Fase PNUD	1,130.4	800.0	646.9	361.1	320.0	-	-	-
B. FUENTES NO REGULARES	1,709.6	1,380.0	887.5	954.9	1,152.0	2,000.0	2,195.2	2,160.0
B.1 Proyectos PNUD/ILPES	-	-	15.7	37.6	50.0	700.0	696.6 c/	990.0
B.2 Recursos de otros proyectos	1,251.4	1,151.5	467.2	575.3	630.0	1,080.0	1,165.8 d/	840.0
B.3 Aportes Institucionales	276.3	68.5	226.6	175.1	180.0	20.0	17.0 e/	100.0
B.4 Convenios países no-miembros	181.9	160.0	178.0	166.9	150.0	200.0	229.9 f/	230.0
B.5 Ingresos diferidos	-	-	-	-	142.0	-	85.9 g/	-
C. OTROS RECURSOS	740.8	439.6	453.2	433.0	321.0	450.0	1,279.9 h/	290.0
C.1 Recursos Propios en el año	198.9	150.0	156.6	156.6	170.0	200.0	200.2	226.5
C.2 Traspaso año anterior	541.9	289.6	296.6	276.4	151.0	250.0	203.4	63.5
C.3 AGM (ver A.2) en trámite	-	-	-	-	-	-	710.0	-
C.4 Giro contra reservas	-	-	-	-	-	-	166.3	-
(1.1) TOTAL GENERAL DE FUENTES (A+B+C)	4,483.3	3,391.1	3,310.8	3,152.9	3,823.6	4,500.0	4,496.1	4,500.0

a/ Véanse demás notas en la página 20.

(1/NUJUCA)

Cuadro 7

ILPES: CUADRO DE USOS DE RECURSOS 1982-1988  
(Cierre de Balances al 31 de diciembre)

Ref./Concepto	(En miles de US dolares corrientes)								
	1982 Realizado (A)	1983 Realizado (B)	1984 Realizado (C)	1985 Realizado (D)	1986 Previsto (E)	1986 Realizado (F)	1987 Previsto (G)	1987 Realizado (H)	1988 Propuesta (I)
D. GASTO OPERACIONAL REGULAR	2,976.5	1,790.4	2,018.1	1,720.0	2,100.0	1,772.0	1,750.0	1,520.6	1,750.0
D.1 Personal	2,312.6	1,323.9	1,532.0	1,283.0	1,450.0	1,304.2	1,200.0	1,129.7	1,330.0
D.2 Becarios	327.5	117.1	238.5	125.4	260.0	192.7	160.0	125.1	120.0
D.3 Viajes	169.0	243.6	149.8	142.9	180.0	152.0	150.0	93.9	100.0
D.4 Misceláneos	167.4	105.8	97.8	168.7	170.0	85.5	170.0	123.2 (i)	130.0
D.5 Publicaciones	-	-	-	-	40.0	3.9	20.0	1.9	20.0
D.6 Reuniones y Seminarios	-	-	-	-	-	33.7	50.0	46.8	50.0
E. GASTOS VINCULADOS	157.6	125.3	197.4	259.5	225.0	448.1	480.0	299.9	380.0
E.1 Transferencias obligatorias	157.6	125.3	182.1	179.1	200.0	395.4	350.0	287.3 (j)	280.0
E.2 Pérdidas cambiarias en aportes	-	-	15.3	80.4	25.0	52.7	60.0	12.6 (k)	20.0
E.3 Oficinas descentralizadas	-	-	-	-	-	-	70.0	-	80.0
F. PROYECTOS ESPECIFICOS	657.1	779.2	578.6	345.0	632.0	705.3	1,300.0	1,595.1 (l)	1,300.0
F.1 Gastos Proyecto Principal PNUD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F.2 Gastos otros Proyectos	38.6	4.7	32.2	32.1	40.0	36.7	50.0	23.9	40.0
G. EQUIPAMIENTOS	206.5	130.0	78.1	354.3	654.0	102.7	600.0	1,070.1	1,100.0
H. RESERVAS Y COMPROMISOS A PAGAR	206.5	130.0	29.2	53.3	130.0	20.0	-	152.6 (m)	140.0
H.1 Compromisos pendientes	-	-	48.9	178.0	226.0	70.8	-	39.9 (n)	-
H.2 Depósito a recuperar	-	-	-	123.0	298.0	11.9	600.0	466.0 (o)	470.0
H.3 Reservas y provisiones diversas	-	-	-	-	-	-	-	411.6 (p)	490.0
H.4 Fondo Obligaciones anticipadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I. OTROS GASTOS Y/O OBLIGACIONES	157.4	264.9	130.0	228.0	160.0	217.2	120.0	165.6 (q)	120.0
J. TRASPASO PARA EL AÑO SIGUIENTE	289.6	296.6	276.4	214.0	12.6	203.4	200.0	63.5 (r)	200.0
(T.2) TOTAL GENERAL DE USOS (D+...+J)	4,483.3	3,391.1	3,310.8	3,152.9	3,823.6	3,485.4	4,500.0	4,738.7	4,890.0

a/ Véanse demás notas en la página 20.

(I/NJUCA)

#### Cuadro 6/Fuentes

- b/ Véanse comentarios en el párrafo 8, página 4.
- c/ Corresponde a US\$692.1 mil del proyecto RLA/86/029/C/01/52 y a US\$4.5 mil de un proyecto realizado en Costa Rica con el PNUD/local.
- d/ Incluye US\$194.4 mil de algunos proyectos conjuntos con DICD.
- e/ Corresponde a un experto asociado del Ministerio de Educación de España, trabajando en el ILPES.
- f/ Incluye convenios del ILPES con los Gobiernos de Francia y Países Bajos.
- g/ Corresponde a saldos pendientes de 1984-1985 y pagados por uno de los países miembros en marzo de 1987.
- h/ Cabe hacer notar que US\$876.3 mil (línea C.3 + línea C.4) no fueron generados en la operación del año 1987 y que US\$710.0 mil (línea C.3) corresponden a recursos aún no ingresados al Instituto.

#### Cuadro 7/Usos

- i/ Hasta 1985 esta línea incluía los valores de las líneas D.5 y D.6 (publicaciones, reuniones y seminarios).
- j/ Este monto incluye US\$254.3 mil transferidos como "overhead" a CEPAL y US\$23.0 mil al CLADES (en personal cedido a INFOPLAN).
- k/ Resultan de pagos en "moneda local" de parte de los aportes gubernamentales fijados en US\$; el Instituto viene asumiendo el cargo de las diferencias de conversión cambiaria (ver Cuadro 6, línea A.2).
- l/ Este monto rebasó la previsión anterior (columna G) en más de un 20 por ciento, debido al esfuerzo realizado por el Instituto para captar más recursos como "financiamientos específicos".
- m/ Corresponde a US\$131.1 mil, pendientes de pago, del "cost sharing" del ILPES al Proyecto PNUD/ILPES y a US\$21.5 mil de reservas laborales obligatorias establecidas por CEPAL (para el personal, serie 100).
- n/ Saldo neto de fondos bloqueados en la cuenta de "overhead" (sin liquidez).
- o/ Véase la nota 8 del presente documento (véase página 6).
- p/ Véase el párrafo 12 del presente documento (página 7).
- q/ Saldos de cuentas de diversos proyectos y que representan "erogaciones ya obligadas", con pagos previstos para 1988.
- r/ Saldo líquido de caja al 31.12.87 transferido al año 1988 (véase párrafo 11 del presente documento, página 7).



Cuadro 8

ILPES: BALANCE REGIONAL DE APORTES 1984-1987 a/

País	Código (A)	(En miles de US dólares corrientes)						
		Previsto (B)	Fijado (C)	Pagado (D)	Reduccion (E)=(B-C)	No Pagado (F)=(C-D)	Pérdida (G)	Saldo a Pagar (H)=(B-D-G)
A. MEXICO E ISTMO C.A.	(7)	1.120.0	980.0	714.6	140.0	265.4	293.8	111.6
B. CARIBE H. NEOLATINA	(3)	320.0	320.0	180.5	0.0	139.5	69.5	70.0
C. CARIBE H. INGLESA	(17)	840.0	835.0	1.8	5.0	833.2	608.2	230.0
D. SUR	(10)	3,720.0	3,336.8	2,099.1	383.2	1,237.7	857.9	763.0
TOTALES b/	(37)	6,000.0	5,471.8	2,996.0	528.2	2,475.8	1,829.4	1,174.6

a/ Véanse notas explicativas de las columnas en la página 25.

b/ En resumen la estructura porcentual del balance del cuatrienio es la siguiente:

Col. B	Previsto	100,0%
C	Fijado	91,2%
D	Pagado	49,9%
F	No Pagado	41,3%
G	Pérdida	30,5%

(1/INGUICE)

Cuadro 9

ILPES: BALANCE FINAL DE APORTES GUBERNAMENTALES CUATRIENIO 1984-1987 a/

(En miles de US dolares corrientes)

Código (A)	Previsto (B)	Fijado (C)	Pagado (D)	Reduccion (E)=(B-C)	No Pagado (F)=(C-D)	Perdida (G)	Saldo a Pagar (H)=(B-D-G)
A01	720.0	720.0	581.2	0.0	138.8	8.8	130.0 b/
A02	100.0	100.0	35.0	0.0	65.0	20.0	45.0 b/
A03	40.0	20.0	20.0	20.0	0.0	20.0	0.0
A04	60.0	60.0	0.0	0.0	60.0	45.0	15.0
A05	60.0	60.0	0.0	0.0	60.0	60.0	0.0
A06	80.0	60.0	18.4	20.0	41.6	40.0	21.6 c/
A07	160.0	60.0	60.0	100.0	0.0	100.0	0.0
B08	140.0	140.0	144.0	0.0	(4.0)	(4.0)	0.0
B09	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	40.0	0.0
B10	140.0	140.0	36.5	0.0	103.5	33.5	70.0 b/
C11	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C12	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C13	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C14	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C15	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C16	40.0	35.0	1.8	5.0	33.2	38.2	0.0
C17	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C18	120.0	120.0	0.0	0.0	120.0	90.0	30.0
C19	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C20	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C21	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C22	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C23	120.0	120.0	0.0	0.0	120.0	90.0	30.0
C24	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C25	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C26	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
C27	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	30.0	10.0
D28	600.0	600.0	333.3	0.0	266.7	116.7	150.0 b/
D29	320.0	236.8	179.6	83.2	57.2	140.4	0.0
D30	140.0	140.0	83.9	0.0	56.1	21.1	35.0
D31	240.0	240.0	0.0	0.0	240.0	120.0	120.0 b/
D32	160.0	160.0	0.0	0.0	160.0	80.0	80.0 b/
D33	320.0	200.0	160.0	120.0	40.0	120.0	40.0
D34	600.0	600.0	400.0	0.0	200.0	2.0	198.0 c/
D35	160.0	160.0	90.0	0.0	70.0	30.0	40.0 b/
D36	120.0	60.0	8.4	60.0	51.6	81.6	30.0
D37	960.0	840.0	843.9	120.0	(3.9)	116.1	0.0
(37)	6.000.0	5.471.8	2.996.0	528.2	2.475.8	1.829.4	1.174.6

a/ Véanse notas explicativas de las columnas en la página 25.

b/ Incluido integralmente en el rubro de "aportes en trámite en los países". Véanse Cuadro 2 (nota f/) y los Cuadros 5 y 6 (referencias a la línea C.3).

c/ Incluido parcialmente en el rubro mencionado en la nota b/ anterior (un aporte de US\$ 60.0 mil y otro de US\$ 15.0 mil).

11/84NGUDES

Cuadro 10

ILPES: BALANCE DE APORTES GUBERNAMENTALES DEL AÑO 1987 a/  
(Situación al 16 de marzo de 1988)

(En miles de US dolares corrientes)

Código (A)	Previsto (B)	Fijado (C)	Pagado (D)	Reduccion (E)=(B-C)	No Pagado (F)=(C-D)	Perdida (G)
A01	180.0	180.0	50.0	0.0	130.0	0.0
A02	25.0	25.0	0.0	0.0	25.0	0.0
A03	10.0	5.0	5.0	5.0	0.0	5.0
A04	15.0	15.0	0.0	0.0	15.0	0.0
A05	15.0	15.0	0.0	0.0	15.0	15.0
A06	20.0	20.0	8.4	0.0	11.6	0.0
A07	40.0	15.0	15.0	25.0	0.0	25.0
B08	35.0	35.0	35.0	0.0	0.0	0.0
B09	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
B10	35.0	35.0	0.0	0.0	35.0	0.0
C11	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C12	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C13	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C14	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C15	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C16	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C17	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C18	30.0	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0
C19	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C20	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C21	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C22	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C23	30.0	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0
C24	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C25	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C26	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
C27	10.0	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0
D28	150.0	150.0	0.0	0.0	150.0	0.0
D29	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0	0.0
D30	35.0	35.0	0.0	0.0	35.0	0.0
D31	60.0	60.0	0.0	0.0	60.0	0.0
D32	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0
D33	80.0	80.0	40.0	0.0	40.0	0.0
D34	150.0	150.0	91.1	0.0	58.9	0.0
D35	40.0	40.0	0.0	0.0	40.0	0.0
D36	30.0	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0
D37	240.0	240.0	240.0	0.0	0.0	0.0
(37)	1.500.0	1.470.0	564.5 b/	30.0	905.5 c/	45.0

a/ Véanse notas explicativas de las columnas en la página 25.

b/ Incluye US\$5.2 mil ingresados el 16 de marzo y no incluidos en los cuadros 5 y 6 (véanse líneas 4).

c/ Véanse saldos a pagar en la columna H del cuadro 7.

11. ENGUDES:

Cuadro 11

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
 COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
 I L P E S  
 GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
 MINISTERIOS Y ORGANISMOS NACIONALES DE PLANIFICACION  
 Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

BALANCE PERIODICO DE APORTES GUBERNAMENTALES País Miembro:                      Informe: BPAG/ /

United Nations Account: BTRLA-8031 \$/ ILPES Cuenta: SEP/5200 \$/

PERIODO (A)	APORTE DEL APORTE PROGRAMADO (En US\$ MIL)		APORTE PAGADO POR EL PAIS MIEMBRO		BALANCE DEL PERIODO REFERIDO (En US\$ MIL)			SALDO A PAGAR En US\$ MIL (M-B-H-L)							
	PREVISTO (B)	FIJADO (C)	VENCIMIENTO (D)	FECHA (E)	V.MON.NAC. (F)	T.CAMBIO (G)	US\$ MIL (H)		FECHA ILPES (I)	REDUCCION (J-B-C)	NO PAGADO (K-C-H)	NO RECUPER (L)-F(J,K)			
<b>FASE UNO</b>															
1984															
1985															
1986															
1984/1986															
<b>FASE DOS</b>															
1987															
1988															
1989															
1990															
INFORME ANTERIOR : BPAG/ /								Aporte a pagar US\$ MIL		FECHA / /		SALDO ACTUAL A PAGAR :		US\$ MIL	

Atención: Favor ver todas las Notas en la página 2  
 SANTIAGO DE CHILE, ILPES/UEP  
 (I/70830-Mod.BPAG-04) Distribución: o-Original:Min.Plan.u ONP o-Copia RREE o-Copia Hacienda o-Copias Gob. Miembro o-Copias Naciones Unidas

**NOTA:** Este formato es incluido para facilitar la comprensión de las columnas B hasta G en los Cuadros 8, 9 y 10 y por tratarse de documento con el cual los gobiernos están familiarizados. Véanse explicaciones de columnas en el Cuadro 12.

ILPES/BALANCE PERIODICO DE APORTES GUBERNAMENTALES

I. ATENCIÓN-Si hay necesidad de explicación adicional (sobre todo respecto a las Columnas B y C) favor dirigirse a la Dirección del ILPES o a su Unidad de Ejecución Presupuestaria. Se observa que los "aportes de los gobiernos miembros son financiamiento regular de las actividades multilaterales del Instituto"(Resol.VII Consejo Regional de Planificación;ex-Comité Técnico, 24/3/87,item 2.d.iii,aprobada por unanimidad) y por lo tanto no deben estar condicionados "al volumen de actividades bilaterales, o sea: las que se realicen en una relación ILPES/Gobierno Miembro" (Doc.NII/F.VII.4, párr.4). Por consenso de los gobiernos miembros cada aporte anual es pagadero en una única cuota (párr. 26, ítem 3.4 mismo documento) y según una fecha de vencimiento preestablecida (párrafo 26, ítem 3.2).

\*/ Si hubo algún pago entre la última fecha (Columna I) y la de recepción de este Informe, favor no considerar el último saldo (Columna M).

\*\*/ La forma de pago más expedita (Doc.NII,F.VII.4, párr.26, ítem 3.5) es por envío al ILPES de cheque en dólares, directamente a su nombre; una modalidad alternativa es por depósito en dólares a favor del ILPES, en la cuenta "Project Trust Funds Account/ECLAC", Nº 015-001784, Chemical Bank, United Nations Branch, N.Y.10017. En los casos excepcionales en que se convenga el pago en otra moneda (no US\$), favor acordar con el Instituto la forma de transferencia de los fondos correspondientes.

II. SIGNIFICADO DE LAS COLUMNAS

- A. PERIODO - Primera Fase: 1983 (Implantación) y Trienio 1984-1986. Segunda Fase: Cuatrienio 1987-1990 (Resol. VII C.R.P., 24/3/87, ítem 2.d).
- B. PREVISTO - Cuota-parte convenida por unanimidad, (V Comité Técnico, Buenos Aires, mayo de 1983 y Resolución 467, XX Período de Sesiones, abril de 1984).
- C. FIJADO - Base sobre la cual el país miembro ratificó su aporte, (o propuesta sobre la cual está actualmente en curso un proceso de ratificación).
- D. VENCIMIENTO - Establecido oficialmente por los Gobiernos Miembros en el Consejo Regional de Planificación o en su Mesa Directiva (ex Subcomité Técnico).
- E. FECHA - Corresponde a aquella en la cual el Gobierno Miembro ejecutó el pago, según la información disponible en el Instituto.
- F. V.MAN.NAC. - Valor nominal del aporte en moneda nacional, en el caso que - excepcionalmente - haya sido realizado según esta modalidad.
- G. T. CAMBIO - Caso haya registro en la columna E, tipo de cambio al cual se hizo la conversión del pago para depósito en US\$ en la cuenta del Instituto.
- H. US\$ MIL - Valor bruto efectivamente ingresado al Instituto (sin embargo ya excluye eventuales pérdidas cambiarias: véanse columnas E, F, y G).
- I. FECHA ILPES - Es aquella en la cual el aporte considerado quedó efectivamente disponible para uso por el Instituto. También, fecha del último saldo (Col. M).
- J. REDUCCION - Disminución del Presupuesto Regular provocada por diferencias entre el Aporte Previsto (Col.B) y el Fijado por el Gobierno Miembro (Col. C).
- K. NO PAGADO - Indica la reducción habida entre el Aporte Fijado (Col.H) y el Pago en US\$ (Col.I), conforme se registra oficialmente en las cuentas del Instituto.
- L. NO RECUPERADO - Disminución efectiva de reservas, o de otros activos presupuestales del ILPES, por aportes previstos no realizados (Col. J ó Col. K).
- M. Saldo a pagar - Valor que figura como "ingreso seguro" en el Presupuesto Regular del Instituto (vigente en el año corriente, según lo aprobado por los Gobiernos).

III. COMENTARIOS DE LAS LLAMADAS (Letras latinas minúsculas) Informe Nº BRAG/ / - País Miembro:

A. CRONOLOGIA DE LOS ORGANOS MULTILATERALES

B. COMPOSICION Y PRESIDENCIAS DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS DEL INSTITUTO

(NWURM)

ANEXO A

ILPES: CRONOLOGIA DE LOS ORGANOS MULTILATERALES

A. SCCOPALC / Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación

Conferencia	Ciudad	Pais	Fecha	Paises Presidentes del SCCOPALC
I	- Caracas	- VENEZUELA	13-16 Abril 1977	1o - Venezuela 1977-1978
II	- Lima	- PERU	15-18 Noviembre 1978	2o - Perú 1978-1980
III	- Guatemala	- GUATEMALA	26-29 Noviembre 1980	3o - Guatemala 1980-1983
IV	- Buenos Aires	- ARGENTINA	9-10 Mayo 1983	4o - Argentina 1983-1985
V	- Ciudad de México	- MEXICO	15-17 Abril 198	5o - México 1985-1987
VI	- La Habana	- CUBA	23-26 Marzo 1987	6o - Cuba 1987-1989
VII	- Montevideo	- URUGUAY	(Propuesto abril) 1989 a/	7o - (Ad-hoc) 1989-1993
VIII	- Madrid/Extraordinaria	- ESPAÑA	(a definir) 1992	- (Ad-hoc) 1992
IX	- (a definir en VII, Montevideo)	- (a definir)	1993	8o - (Ad-hoc) 1993-1997

B. ILPES: Mesa Directiva (MDCRP) y Consejo Regional de Planificación (CRP)

MDCRP b/	Ciudad	Pais	Fecha	CRP c/	Ciudad	Pais	Fecha
I	- Isla Contadora	- PANAMA	2 Noviembre 1975	I	- Puerto España	- TRINIDAD Y TABAGO	7 mayo 1975
II	- Bogotá	- COLOMBIA	12 Septiembre 1976	II	- Caracas	- VENEZUELA	15 Abril 1977
III	- Panamá	- PANAMA	21-22 Abril 1978	III	- Lima	- PERU	16 Nov. 1978
IV	- Santiago	- CHILE	14-15 Febrero 1980	IV	- Guatemala	- GUATEMALA	29 Nov. 1980
V	- San José	- COSTA RICA	29-30 Noviembre 1982	V	- Buenos Aires	- ARGENTINA	10 Mayo 1983
VI	- Ciudad de México	- MEXICO	28-29 Noviembre 1983	VI	- Ciudad de México	- MEXICO	16 Abril 1985
VII	- Brasilia	- BRASIL	3-4 Noviembre 1984	VII	- La Habana	- CUBA	24 Marzo 1987
VIII	- Bogotá	- COLOMBIA	20-21 Enero 1986	VIII	- Montevideo	- URUGUAY	(1o trim) 1989
IX	- Lima	- PERU	1-2 Diciembre 1986	IX	- Madrid	- ESPAÑA	(1o trim) 1992d/
X	- Caracas	- VENEZUELA	28-29 Marzo 1988				
XI	- (a definir)	- (a definir)	(propuesta: Dic.) 1988				

- a/ Fecha exacta a confirmar. Las Conferencias ordinarias se realizarán ahora a cada 4 años, contemplándose la posibilidad de Conferencias Extraordinarias. (Resolución del VII CRP, La Habana, Cuba, marzo/1987). Lo mismo ocurrirá con las reuniones del CRP.
- b/ Ex-Subcomité Técnico del ILPES.
- c/ Ex-Comité Técnico del ILPES.
- d/ A confirmar. Seria en el caso una sesión extraordinaria del CRP.

## ANEXO B

## COMPOSICION Y PRESIDENTES DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS DEL INSTITUTO

B.1 COMPOSICION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
ILPES DESDE 1962 A 1971 <sup>1/</sup>

## a) 1962

- ESCOBAR CERDA, Luis/**Chile**
- FURTADO, Celso/**Brasil**
- GALARZA, Felipe Antonio/**Bolivia**
- GARCIA REYNOSO, Plácido/**México**
- HURTADO, Héctor/**Venezuela**
- JIMENEZ MONGE, Bernal/**Costa Rica**
- SALGADO, Germánico/**Ecuador**
- SOLARI, Alejandro/**Argentina**

## b) 1963

- ESCOBAR CERDA, Luis/**Chile**
- FUENTES MOHR, Alberto/**Guatemala**
- FURTADO, Celso/**Brasil**
- GARCIA REYNOSO, Plácido/**México**
- HURTADO, Héctor/**Venezuela**
- JIMENEZ MONGE, Bernal/**Costa Rica**
- SAN MIGUEL, Manuel/**Argentina**
- VALDIVIA, Angel/**Perú**

## c) 1965

- CAMPOS, Roberto/**Brasil**
- CARRANZA, Roque/**Argentina**
- FUENTES MOHR, Alberto/**Guatemala**
- GARCIA REYNOSO, Plácido/**México**
- GUERRERO, Gustavo/**Nicaragua**
- IGLESIAS, Enrique/**Uruguay**
- MOLINA, Sergio/**Chile**
- PATINO, Alfonso/**Colombia**

---

1. Se dan sólo los nombres de los consejeros elegidos por los Gobiernos Miembros de la CEPAL de acuerdo con la resolución 220 (AC.52). Los otros tres miembros del Consejo eran el Presidente del BID, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el Secretario General de la OEA, o sus representantes.



## d) 1967

- BELTRAO, Helio/**Brasil**
- FUENTES MOHR, Alberto/**Guatemala**
- GARCIA REYNOSO, Plácido/**México**
- GUERRERO, Gustavo/**Nicaragua**
- IGLESIAS, Enrique/**Uruguay**
- MAYOBRE, José Antonio/**Venezuela**
- MOLINA, Sergio/**Chile**
- SAN MIGUEL, Miguel/**Argentina**

## e) 1969

- BELTRAO, Helio/**Brasil**
- CASTILLO, Carlos Manuel/**Costa Rica**
- GARCIA REYNOSO, Plácido/**México**
- IGLESIAS, Enrique/**Uruguay**
- MOLINA, Sergio/**Chile**
- OBERTO, Luis Enrique/**Venezuela**
- ROCHAC, Alfonso/**El Salvador**
- SAN MIGUEL, Manuel/**Argentina**

## f) 1971

- ARENAS BONILLA, Roberto/**Colombia**
- BONNICK, Gladstone/**Jamaica**
- CASTILLO, Carlos Manuel/**Costa Rica**
- IGLESIAS, Enrique/**Uruguay**
- MARTNER, Gonzalo/**Chile**
- OBERTO, Luis Enrique/**Venezuela**
- ROSENTHAL, Gert/**Guatemala**
- SOLIS MANJARREZ, Leopoldo/**México**
- SOURROUILLE, Juan V./**Argentina**
- REIS VELOSO, Joao Paulo/**Brasil**

## g) 1972

- ARENAS BONILLA, Roberto/**Colombia**
- CASTILLO, Carlos Manuel/**Costa Rica**
- BONNICK, Gladstone/**Jamaica**
- IGLESIAS, Enrique/**CEPAL**
- MARTNER, Gonzalo/**Chile**
- OBERTO, Luis Enrique/**Venezuela**
- REIS VELOSO, Joao Paulo/**Brasil**
- ROSENTHAL, Gert/**Guatemala**
- SOLIS MANJARREZ, Leopoldo/**México**
- SOURROUILLE, Juan V./**Argentina**

## h) 1973

- AGUAYO CUBILLO, Pedro/**Ecuador**
- CASAS GONZALEZ, Antonio/**Venezuela**
- CASTILLO, Carlos Manuel/**Costa Rica**
- DESMARAS LUZURIAGA, Raúl/**Argentina**
- LACARTE MURO, Julio/**Uruguay**
- LANSWORTH MOORE, Eugenio/**Trinidad y Tobago**
- SOKOL, José B./**Panamá**
- REIS VELOSO, Joao Paulo/**Brasil**
- ROSAS, Luis Eduardo/**Colombia**
- SOLIS MANJARREZ, Leopoldo/**México**

i) 1974 2/

IGLESIAS, Enrique/**Secretario Ejecutivo de la CEPAL**

B.2 PRESIDENCIA DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION  
(EX COMITE TECNICO DEL ILPES) DESDE 1975 A 1988

j) **COMITE TECNICO DEL ILPES 3/**

- 1975/1978 - ARDITO BARLETA, Nicolás/**Panamá**
- 1979/1981 - GONZALEZ, Gustavo/**Panamá**
- 1982 - KING, Luiz/**Ecuador**
- 1983/1987 - SALINAS DE GORTARI, Carlos/**México**

k) **CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION 4/**

- 1987 - SALINAS DE GORTARI, Carlos/**México**
- 1988 - ASPE ARMELLA, Pedro/**México**

- 
2. Año de reestructuración en la dirección intergubernamental del ILPES (véase nota b en el Cuadro 1).
  3. Se reemplazó al Consejo Directivo por un "Comité Técnico" (Resolución 340/AC.66, enero de 1974).
  4. Resolución de la Séptima Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES, La Habana, Cuba, 24 de marzo de 1987 (párrafo 10).

11

12

13